

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1647] [11L/5100-1648] [11L/5100-1649] [11L/5100-1650] [11L/5100-1651] [11L/5100-1652] [11L/5100-1653]
[11L/5100-1654] [11L/5100-1655] [11L/5100-1656] [11L/5100-1657] [11L/5100-1658]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1657]

POSICIÓN QUE SE MANTIENE ANTE LA INTENCIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER DE PROMOVER LA DESAFECTACIÓN DEL FARO DEL CABALLO DEL DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO Y SU INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El acceso al Faro del Caballo permanece cerrado desde diciembre de 2025 por el riesgo de desprendimientos, una situación que se prolonga sin que exista hasta el momento una solución para recuperar este importante enclave natural,

¿Qué posición mantiene el Gobierno de Cantabria ante la intención de la Autoridad Portuaria de Santander de promover la desafectación del Faro del Caballo del dominio público portuario y su incorporación al dominio público marítimo-terrestre?

Santander, 2 de septiembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."